

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
Departamento de Salud

EXENTO REGISTRO N°3666

QUILLOTA, 27 de Agosto de 2020.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM.: 6464/ VISTOS:

1. Ordinario N°1971 de fecha 18 de agosto del 2020, de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Sr Alcalde; quien solicita regularizar contratación de MELISSA RIVERA PARADA, RUT. N° 18.511.347-7, a contar del 13 de julio del 2020 y hasta el 30 de septiembre del 2020, para cumplir funciones como ENFERMERA, con cargo al Programa implementación de estrategia testeo-trazabilidad-aislamiento, con motivo de la emergencia sanitaria provocada por el Covid-19, año 2020;
2. VºBº Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 621 de fecha 17 de agosto del 2020;
4. Ley N°19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de fecha 13 de Abril de 1995;
5. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud;
6. Resolución N° 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
7. La Resolución N° 06 del 26 de Marzo del 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO:	REGULARÍASE CONTRATACIÓN:
DE	: MELISSA RIVERA PARADA
R.U.T.	: 18.511.347-7
ESTAMENTO	: ENFERMERA
CATEGORIA	: B
CALIDAD	: CONTRATA
JORNADA	: 44
A CONTAR DE	: 13 DE JULIO DEL 2020 Y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020
ESTABLECIMIENTO	: DE SALUD DE ATENCION PRIMARIA
NIVEL	: 15

SEGUNDO: **PÁGUESE** con cargo al Programa implementación de estrategia testeo-trazabilidad-aislamiento, con motivo de la emergencia sanitaria provocada por el Covid-19, año 2020, Subtítulo 215, ítem 21.

Anótese, comuníquese y regístrese, este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional Valparaíso, para su registro y posterior control.

(facsimilar)



PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE

Firmado digitalmente por: Patricio Alberto Encalada Ahumada

(facsimilar)



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE
Secretaría Municipal

Firmado digitalmente por: Luis Alberto Mella Gajardo

LMG/PEA/VAM/AEB/MCT/CER/jbb

DISTRIBUCION:

1.- Sr. Secretario Municipal.2.- Control. 3.- Interesado.4.- Carpeta Personal.5.- Archivo